

**MADRID**pleno del  
ayuntamientoREGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRIDPRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS

REGISTRO ELECTRÓNICO

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:23/01/2023

Hora:08:29

Nº Anotación:20238000130

Página 1 de 2

**1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL**Concejal/a: Ignacio Murgui ParraGrupo Político: Grupo Municipal Más Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: Pleno Fecha sesión: 31/01/2023Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia  | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta       | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
| <input type="radio"/> Apartado PRIMERO* | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO*            | <input type="radio"/> Apartado CUARTO* |   |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

La Unesco, como responsable y garante del valor universal excepcional de los bienes patrimonio mundial remitió el pasado mes de diciembre a todas las administraciones españolas competentes en el bien Paisaje de la Luz el informe independiente encargado a ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios).

El Ayuntamiento de Madrid ha recibido por tanto un informe que señala que el macroaparcamiento de 800 plazas que el Gobierno regional planea construir en el Hospital Niño Jesús podría amenazar la declaración de Patrimonio de la Humanidad del Paisaje de la Luz.

En el informe, ICOMOS llama a reducir drásticamente la capacidad del parking para evitar agravar las consecuencias negativas de los efectos del tráfico motorizado en el ámbito.

Por todo ello, Más Madrid presenta la siguiente proposición:

Que el Pleno del Ayuntamiento exprese el rechazo explícito a la construcción del aparcamiento previsto y su voluntad de que sea redimensionado para uso exclusivo de profesionales y pacientes del hospital e inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cumplir con los requerimientos trasladados por la UNESCO y recogidos en el informe técnico elaborado por ICOMOS sobre el proyecto del parking del Hospital Niño Jesús, a fin de proteger la declaración de Patrimonio de la Humanidad del Paisaje de la Luz y de garantizar la protección patrimonial, cultural y medioambiental de este ámbito

**5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).



**MADRID**

pleno del  
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:23/01/2023 Hora:08:29

Nº Anotación:**20238000130**

Página 2 de 2

## 6 FIRMANTE

En Madrid, a 23 de Enero de 2023

Firmado y Recibido por madrid.es

**MADRID**

Iniciativa presentada por el/la Concejala/a Ignacio Murgui Parra con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo Rita Maestre Fernández con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).

Verificable en <https://csv.madrid.es/>